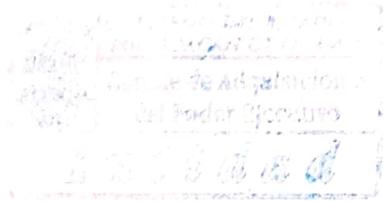




2015 - 2021



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
Gobierno del Estado de Michoacán



AMPLIACIÓN AL CONTRATO DE COMPRAVENTA POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

CONVENIO NO. CADPE-EM-LPN-014/2020 Y/O LA-916039984-E15-2020-AMP-2

AMPLIACIÓN AL CONTRATO DE COMPRAVENTA POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA, REPRESENTADO POR EL M.C.T.C. MARTÍN SERRATO JUÁREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL GOBIERNO" Y COMO RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, REPRESENTADO POR EL MTRO. GUILLERMO LOAIZA GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA LA EMPRESA DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. FERNANDO RODRÍGUEZ ASCENCIO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y PARA REFERIRSE A "EL GOBIERNO" Y "EL PROVEEDOR" SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", QUIENES ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO DE AMPLIACIÓN AL CONTRATO N°. CADPE-EM-LPN-014/2020 Y/O LA-916039984-E15-2020-2, CONFORME A LO SIGUIENTE:

DECLARACIONES

I. "LAS PARTES" DECLARAN:

ÚNICA. QUE ACORDE AL CARÁCTER RECONOCIDO EN DICHO CONTRATO MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN.

CLAÚSULAS

PRIMERA. DEL OBJETO. QUE RESPECTO A LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO ORIGEN DE ESTE CONVENIO, EN LA CUAL SE ESTABLECIÓ LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO; SERVICIO DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS Y MOBILIARIO, QUE SE DETALLA EN LA ORDEN DE PEDIDO RECIBIDA Y FIRMADA NÚMERO LPN-014/2020 Y/O LA-916039984-E15-2020-2, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2020, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO NÚMERO CADPE-EM-LPN-014/2020 Y/O LA-916039984-E15-2020-2, MISMO QUE SE AMPLÍA COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

| PARTIDA | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN | UNITARIO | TOTAL |
|---------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|
| 11 | 2 | KIT DE CONTROL. MARCA CMA, MODELO 062. UNIDAD DE MEDIDA: PAQUETE | \$2,900.00 | 5,800.00 |
| 15 | 2 | CONJUNTO DE MATERIALES REFERIDO A REALIZAR PRÁCTICAS DE CALOR. MARCA NOVATECH, MODELO CON-CAL. UNIDAD DE MEDIDA: PAQUETE | \$5,790.00 | 11,580.00 |
| 16 | 2 | CONJUNTO DE MATERIALES REFERIDO A REALIZAR PRÁCTICAS DE TERMOLOGÍA. MARCA NOVATECH, MODELO CON-TER. UNIDAD DE MEDIDA: PAQUETE | \$3,310.00 | 6,620.00 |
| 17 | 2 | CONJUNTO DE MATERIALES REFERIDO A REALIZAR PRÁCTICAS DE MECÁNICA. MARCA NOVATECH, MODELO CON-MEC. UNIDAD DE MEDIDA: PAQUETE | \$7,320.00 | 14,640.00 |





2015 - 2021



**Comité de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo**
Gobierno del Estado de Michoacán

| | | | | |
|----------|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------|
| 18 | 1 | CONJUNTO DE MATERIALES REFERIDO A REALIZAR PRÁCTICAS DE ELECTRICIDAD. MARCA NOVATECH, MODELO CON-ELEC. UNIDAD DE MEDIDA: PAQUETE | \$6,975.00 | 6,975.00 |
| 29 | 1 | HORNO DE SECADO FABRICADO EN ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE 20 ESMALTADO. MARCA NOVATECH. MODELO HS45-ED. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA | \$51,551.00 | 51,551.00 |
| 30 | 2 | ESTUFA DE INCUBACION FABRICADA EN ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE 20 ESMALTADO. MARCA NOVATECH, MODELO EI45-ED. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA | \$51,551.00 | 103,102.00 |
| 31 | 2 | BALANZA ANALITICA. MARCA VIBRA, MODELO HT-224RCE. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA | \$24,550.00 | 49,100.00 |
| 34 | 2 | BOMBA DE VACIO CON CAPACIDAD DE 36.8 LT/MIN. MARCA NOVATEC, MODELO EV-40L. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA | \$10,250.00 | 20,500.00 |
| 40 | 1 | TEODOLITO PREXISO T02 ELECTRÓNICO DE 2" (6CC) DE PRECISIÓN, 30X AUMENTOS, 2 PANTALLAS LCD, COMPENSADOR DE EJE VERTICAL. MARCA SOUTH, MODELO. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA | \$30,000.00 | 30,000.00 |
| 41 | 2 | MEDIDOR DE NUTRIENTES EN SUELO. HI 83325 (230V) Y ELECTRODO PARA PH HI 11310 FOTÓMETRO MULTIPARAMÉTRICO PARA EL ANÁLISIS DE NUTRIENTES (MACRONUTRIENTES Y MICRONUTRIENTES) Y PH EN AGRICULTURA. MARCA HANNA, MODELO HI83325-02. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA | \$26,022.00 | 52,044.00 |
| 51 | 2 | MOTOCULTOR HYUNDAI ACOPLADO CON MOTOR DE GASOLINA DE 9 HP, CON 1 ACCESORIO INCLUIDO. MOTOCULTOR HYUNDAI, MODELO: TORO 900 HP GASOLINA. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA | \$41,500.00 | 83,000.00 |
| SUBTOTAL | | | \$ | 434,912.00 |
| IVA | | | \$ | 69,585.92 |
| TOTAL | | | \$ | 504,497.92 |

SEGUNDA. DEL MONTO DEL CONTRATO. EL IMPORTE CONVENIDO POR "LAS PARTES" PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, SE AMPLÍA EN LA CANTIDAD DE \$504,497.92 (QUINIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. DICHO IMPORTE NO REBASA EN CONJUNTO EL 20% DE LO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.

TERCERA. DEL NUMERAL I.3. QUÉ PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL GOBIERNO", CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES MEDIANTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA VIGENTE N° ITESZ-SSA/1645/2020, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2020, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA, ASÍ COMO CON EL LISTADO DE MOVIMIENTOS CHEQUES DE LA CUENTA 0074-7699-19-0116030890, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2020, EMITIDO POR BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

CUARTA. DE LAS GARANTÍAS. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN, GARANTÍA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO POR EL 10% DEL MONTO PREVISTO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, SIN INCLUIR I.V.A. PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

SEXTA. PARA LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONVENIO, AMBAS PARTES SE SUJETAN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO NÚMERO CADPE-EM-LPN-014/2020 Y/O LA-916039984-E15-2020-2, SUSCRITO CON FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2020.

GLG*JCLB*EPA*csa

2



Juan B. Ceballos N° 441, en la colonia Nueva Chapultepec,
C.P. 58280, Morelia, Michoacán, México
Tel. (443) 113-09-00 y fax 113-09-26,
juridicocontratos@michoacan.gob.mx
www.cadpe.michoacan.gob.mx



2015 - 2021



**Comité de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo**
Gobierno del Estado de Michoacán

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 91 DE SU REGLAMENTO, TANTO "EL GOBIERNO" COMO "EL PROVEEDOR" DECLARAN ESTAR CONFORMES DEL ALCANCE LEGAL DE LA AMPLIACIÓN QUE HOY A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE FIRMA POR TRIPLICADO, EN ESTA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN.

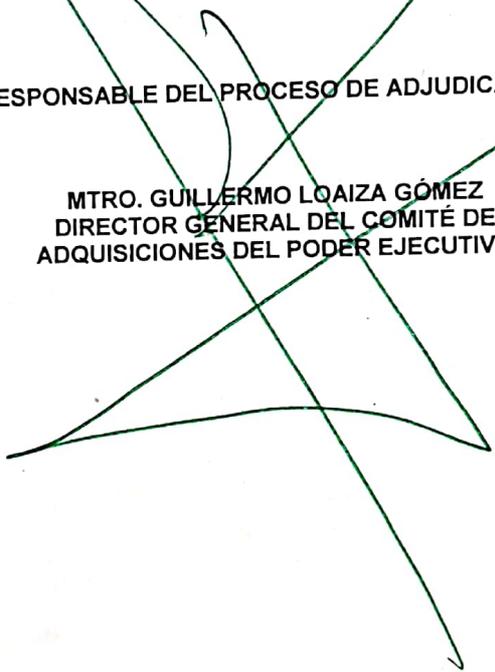
POR "EL GOBIERNO"


M.C.T.C. MARTÍN SERRATO JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA

POR "EL PROVEEDOR"


C. FERNANDO RODRÍGUEZ ASCENCIO
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA DISEÑO
TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE
C.V.

RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN


MTRO. GUILLERMO LOAIZA GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO